

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC Monte Grande

Correo Oficial d rgenting la Rep.

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

## NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10676798







25/07/2017

ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO											
DIA	MES	AÑC	)	HORA	MIN	COD.I. N	NUMER				
06	07	201	7	16	54	1067	6798	Ejido Urba		rbano	o NO
DOMINIO PKD237											
Lugar de la infracción: Calle / ruta por la que circula / Nº Km / Sentido Circulación AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE											
Región № <b>3</b>				Localidad				Provincia SANTA FE			
Marca Vehículo Interno FORD FOCUS 5P 1.6L N MT S											
			o Infractor: Apellido y Nombre ALENTI MARTIN GUIDO				oc. № Doc. I. 27727998				
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro. / Ruta Km PEDRO CHUTRO 635						Localidad HAEDO					
CP <b>1706</b>		Provinci BUEN	-	AIRES Lic. de conducir Nro. NO APLICA			Clase NO AP				
Municipalidad Otorgante NO APLICA			· ·		ó a la fuga APLICA	Negó a identificar NO APLICA			No Identif NO APLICA		
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS											

Descripción de la presunta infracción

Artículo Nro. 102. Lev

Prov. 13169

15008





Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos

Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

CODIGO ID

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Firma Infractor

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordina ubsecretario de Co de Políticas Previ Ministerio de Seo

NO APLICA

Original

## **PAGO VOLUNTARIO**

Señor / a SAN PASSALENTI MARTIN GUIDO SANTA FE **PEDRO CHUTRO 635 HAEDO (CP 1706) BUENOS AIRES** 

D.N.I. 27727998

## OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10676798

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 06/07/2017 Hora: 16:54:20 En: AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE Velocidad Permitida: 130.00 km/h Velocidad Registrada: 139.60 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: PKD237 TIPO MARCA/MODELO:

FORD FOCUS 5P 1.6L N MT S

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO							
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición				
ANCA SRL	NEO_0126	NEO REV.2	autorizante DNCI Nº 256/2015				
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS							
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción					
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos					

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL							
Importe Mínimo de la sanción	UF 300		\$ 6.693,00				
Descuento Pago Voluntario 50%	UF 150	(-)	\$ 3.346,50				

IMPORTE A PAGAR \$ 3.346.50

## 28/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el rasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, od. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, nc. a' - Ley Provincial Nº 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive entripate de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que truiter y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodía, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las setucios de la comprador con tenedor deberán realizarse en la estava entresidade. prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 3. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

TALON PARA EL INTERESADO

LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinar de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

**APSV - PROVINCIA DE SANTA FE** 

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 28/09/2017

Acta de infracción 10676798 Dominio **PKD237** Fecha de Emisión 25/07/2017

> **CODIGO DE PAGO ELECTRONICO RED LINK: 10676798**

